# Hospital Nacional de La Unión

#### A. MARCO INSTITUCIONAL

#### 1. Política

Fortalecer el desarrollo institucional, a través de una adecuada utilización de los recursos disponibles, apoyados en procesos modernos de trabajo que fomenten en el personal, un enfoque renovado de atención a la población que demanda servicios de salud en el municipio, a fin de garantizar un servicio eficiente y de calidad, priorizando la atención a los pacientes.

#### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán para ampliar la cobertura de salud y mejorar la accesibilidad y calidad de la atención dentro del nuevo sistema de salud, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

#### 3. Objetivos

Dirigir, coordinar, evaluar y apoyar las actividades relacionadas a la prevención, rehabilitación, curación y suministro de apoyo logístico, a fin de volver más eficiente el desempeño institucional y mejorar las condiciones de atención a los usuarios.

Proporcionar servicios de salud a la población demandante para satisfacer las expectativas de los usuarios en los aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación en los diferentes niveles de atención, así como a los grupos vulnerables con enfoque epidemiológico y otras enfermedades crónicas; mejorar las atenciones en los servicios de emergencias hospitalarias y la mitigación de secuelas por lesiones de causas externas.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

#### **B. INGRESOS**

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		120,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	120,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		5,000
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	5,000	
16 Transferencias Corrientes		7,269,105
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	7,269,105	
Total		7,394,105

### C. ASIGNACION DE RECURSOS

## 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	587,220		587,220
02	Servicios Integrales en Salud	Director	6,140,980	125,000	6,265,980
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	540,905		540,905
Total			7,269,105	125,000	7,394,105

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	7,394,105
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,384,105
Remuneraciones	5,699,020
Bienes y Servicios	1,685,085
Gastos Financieros y Otros	10,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	10,000
Total	7,394,105

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		587,220
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir, coordinar y supervisar la atención integral en salud, atendiendo el cumplimiento de las políticas institucionales, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	587,220
02 Servicios Integrales en Salud		6,265,980
01 Atención Ambulatoria	Brindar consultas médicas integrales, atendiendo políticas institucionales en cada uno de los diferentes servicios, como son medicina preventiva y curativa de la población que lo demanden.	1,584,975
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar una adecuada y efectiva atención curativa y de rehabilitación en el área de hospitalización, de acuerdo a la capacidad instalada y los recursos disponibles, en las especialidades siguientes: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía y medicina.	4,681,005
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		540,905
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	540,905
Total		7,394,105

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		587,220			587,220
2026-3218-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	587,220			587,220
02 Servicios Integrales en Salud		4,620,895	1,635,085	10,000	6,265,980
2026-3218-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	964,975	620,000		1,584,975
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	3,655,920	900,085		4,556,005
2 Recursos Propios			115,000	10,000	125,000
Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		490,905	50,000		540,905
2026-3218-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y Salud Materna.	490,905	50,000		540,905
Total		5,699,020	1,685,085	10,000	7,394,105

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	13	66,955	14	72,005	27	138,960
451.00 - 500.99	8	45,455	9	52,180	17	97,635
501.00 - 550.99	16	100,035	7	44,325	23	144,360
551.00 - 600.99	4	27,395	3	20,830	7	48,225
601.00 - 650.99	2	14,745	11	83,650	13	98,395
651.00 - 700.99	2	16,120	12	96,335	14	112,455
701.00 - 750.99	7	60,180	1	8,915	8	69,095
751.00 - 800.99	4	36,700	17	159,370	21	196,070
801.00 - 850.99	9	87,795	11	106,980	20	194,775
851.00 - 900.99	3	31,320	2	20,575	5	51,895
901.00 - 950.99	3	33,980			3	33,980
951.00 - 1,000.99	3	35,380	1	11,630	4	47,010
1,001.00 - 1,100.99	8	101,640	5	61,670	13	163,310
1,101.00 - 1,200.99	6	82,080	4	55,165	10	137,245
1,201.00 - 1,300.99	3	45,765			3	45,765
1,301.00 - 1,400.99	5	81,285	1	16,690	6	97,975
1,401.00 - 1,500.99	16	285,075	6	104,680	22	389,755
1,501.00 - 1,600.99	3	55,880			3	55,880
1,601.00 - 1,700.99	8	159,070			8	159,070
1,701.00 - 1,800.99	9	188,145			9	188,145
1,801.00 - 1,900.99	9	200,765			9	200,765
1,901.00 - 2,000.99	1	22,995			1	22,995
2,001.00 - 2,100.99	5	123,820			5	123,820
2,101.00 - 2,200.99	4	104,050			4	104,050
2,201.00 - 2,300.99	6	163,195			6	163,195
2,301.00 En Adelante	35	1,225,395			35	1,225,395
Total	192	3,395,220	104	915,000	296	4,310,220

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	45,715
Personal Técnico	145	76	221	3,465,635
Personal Administrativo	17	8	25	418,770
Personal de Obra	3		3	28,145
Personal de Servicio	26	20	46	351,955
Total	192	104	296	4,310,220